



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 11001-31-03-002-2018-00250-00

Bogotá D.C., 24 AGO 2021

RADICACIÓN: 2018 - 00250
PROCESO: PERTENENCIA

De conformidad con el informe secretarial que antecede y las solicitudes elevadas por la apoderada de la parte actora, se advierte que en audiencia celebrada el día 09 de marzo de 2021, se dictó sentencia de primera instancia, en esa medida, lo oportuno es dar cumplimiento a dicha providencia. Por Secretaria remítanse los oficios y las constancias respectivas conforme el artículo 11 del Decreto 806 de 2020. Intégrese la grabación al expediente, la cual se encuentra en audiencias TEAMS de los archivos electrónicos del Juzgado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Oscar Gabriel Celis Fonseca
OSCAR GABRIEL CELIS FONSECA
Juez

Jado

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N. 063 De Hoy 25 AGO. 2021
A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO